

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSE CELEBRADO EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19,15 horas del día 8 de noviembre de 2016 previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de San José del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de sesiones del Centro Cívico T. Sánchez Punter, Plaza Mayor, 2, bajo la presidencia del Concejal D. Pablo Muñoz San Pío, y con los vocales y representantes vecinales, que se indican a continuación:

PRESIDENTE:

D. Pablo Muñoz San Pío

VICEPRESIDENTE

D. José Antonio Pérez González

Vocal Grupo Zaragoza en Común

VOCALES:

D. Diego Peña Labrador

Vocal Grupo Popular PP

D^a Marta Cubero Peralta

Vocal Grupo Popular PP

D^a Andrea Gimeno González

Vocal Grupo Zaragoza en Común

D. Manuel Crespo Paesa

Vocal Grupo Socialista PSOE

D^a Trinidad Arias Ferrero

Vocal Grupo Ciudadanos

SECRETARIO:

D. José María Nicolás

Jefe de Negociado de la Junta.

Excusan su asistencia D. Oscar Martín Las Heras, vocal del Grupo Popular, y D. Joaquín Bernuz Quesada y D. Jaime Zamorano Sotomayor, vocales del Grupo Socialista, y D^a Almudena García Erdociaín, vocal del Grupo Zaragoza en Común.

Constituido el pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver los asuntos que comprenden el orden del día.

PRIMERO.- PRESENTACION DEL PROCESO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016-2017.

D. Pablo Muñoz explica que los presupuestos participativos son una herramienta de la democracia directa para que los ciudadanos puedan proponer y decidir el destino de una parte de los recursos municipales. Suelen comenzar un año antes de su aprobación en los Presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza. Por tratarse de una experiencia piloto, este primer año han comenzado con un perfil bajo y se han destinado 5 millones de euros, y a San José le han correspondido 407.695 €. Para

agilizar los trámites podríamos tirar de proyectos ya redactados o de obras menores que no necesitan proyecto.

SEGUNDO.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016-2017.

La Junta Municipal de San José aprueba por unanimidad constituir la mesa de los presupuestos participativos.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 19,20 horas.

EL PRESIDENTE,



Pablo Muñoz San Pío

EL SECRETARIO,



José María Nicolás